



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N°421/23

Corresponde a Expte:2662/23

BAHIA BLANCA; 15 de agosto 2023

Ref. Llamado a concurso Asistente Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple; Creado por Reestructuración Según Res. CDBByF 306/23;

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que por resolución CD BByF 733/22 se realizó una convocatoria para promocionar Ayudantes de Docencia a Asistentes de Docencia para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas;

Que por resolución CD 257/23 se aprobó el orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora correspondiente, con los docentes que cumplen los requisitos para acceder a la promoción;

Que, según la disponibilidad de puntos, Res. CDFFyF737/22 y el orden de mérito resultante, corresponde promocionar a la Dra. María Emilia Seuffert;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 2 bis resolución CSU 309/16), para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente con dedicación Simple. Establecer que las funciones docentes deberán ser de al menos un 80% de la dedicación.

ÁREA IV:

Asignaturas "Ecología General" e "Ecología de Poblaciones".



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Simple.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Pablo Martín.
2. Dra. Sandra Fiori.
3. Dra. Estela Luengos Vidal.

JURADOS SUPLENTES:

1. Dra. Vanesa Negrín.
2. Dra. Paula Pratolongo.
3. Dra. Silvana Burela.

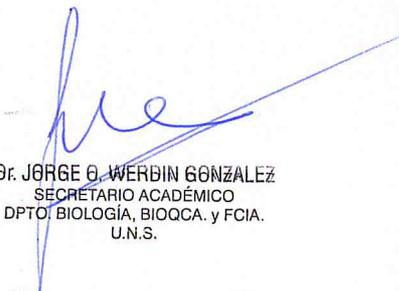
Veedores Claustro Profesores: Dra. Cecilia Popovich.

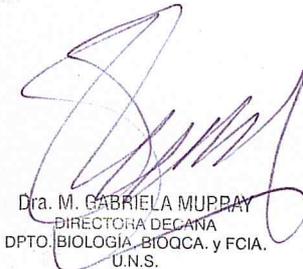
Veedores Claustro Auxiliares: Dra. María Emilia Croce.

Veedores Claustro Alumnos: Lourdes Duran (lourdesmduran.ld@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 05/09/2023 al 12/09/2023; Inscripciones entre el 06/09/2023 hasta el 12/09/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.


Dr. JORGE G. WERBIN GONZALEZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. BIOLOGÍA, BIOQCA. y FCIA.
U.N.S.


Dra. M. GABRIELA MURRAY
DIRECTORA DECANA
DPTO. BIOLOGÍA, BIOQCA. y FCIA.
U.N.S.